GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

3ra Versión

GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO Nº 22/2021

N POR CONCURSO DE OFERTA N°15/2020 "SERVICIO SUB ACUATICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE"SEGUNDO LLAMADO- (ID Nº 382.179) - CONTRATO Nº 76/2020.

VIGENCIA DEL CONTRATO: DESDE EL 16/12/2020 HASTA EL 16/12/2021

CONTRATISTA: RIVER SERVICES S.R.L. | FECHA: 23/09/2021

SECTOR SOLICITANTE.: COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO AREA METROPOLITANA Y REGIONES DEL INTERIOR - GERENCIA DE OPERACIONES

C.I N° CME 278/2021

PLANILLA DE DIAGNOSTICO N.° 179/2021

EQUIPO: TOMA DE AGUA CRUDA.

UBICACIÓN: DGM2/bombas tipo arroceras de alto caudal(Contingencia Bajante de Rio).

SERIE: *------

PLAZO DE ENTREGA: 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ÓRDEN DE SERVICIO.

SIRVASE EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM Nº	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de inspección Sub Acuática de la parte externa de la toma de agua cruda (Verificación de rejas y compuertas)(conjunto).	1	UNIDAD	3.000.000	3.000.000
2	Servicio de inspección Sub Acuática de la parte interna de la toma de agua cruda (Verificación de pozo de succión)(conjunto).	1	UNIDAD	3.000.000	3.000.000
4	Limpieza de las rejas de desbaste grueso y fino de las tomas de agua cruda (parte frontal) (conjunto).	1	UNIDAD	4.500.000	4.500.000
5	Retiro de piedras, restos de arboles y todo material solido en la parte frontal de la toma de agua cruda con buzos y lancha de respaldo(conjunto).	1	UNIDAD	5.000.000	5.000.000
8	Servicio de dragado en el interior del pozo de succión de la toma de agua cruda con asistencia de buzos y sorbona (air lift aspirado de barro)(conjunto)	1	UNIDAD	23.000.000	23.000.000
SON GUARANIES: TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL.-					38.500.000

MONTO	726.466.642
COMPROMETIDO EN O.S ANTERIOR	579.000.000
COMPROMETIDO EN O.S ACTUAL	617.500.000
SALDO	108.966.642
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	85%

La presente Orden de Servicio, ha sido confeccionada en base a los requerimientos solicitados por los administradores de contrato, en consecuencia el Jefe/a de la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios no garantiza que los trabajos sean necesarios ni que los mismos sean cumplido a cabalidad, siendo control y verificación de los trabajos ordenados, exclusiva responsabilidad de los sectores solicitantes.-

ORIGINAL: UNIDAD DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS.

DUPLICADO: CONTRATISTA.

VIA CORREO: PROVEEDOR Y ADMINSTRADOR.

Lic. Raiza Queirolo
Unidad de Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Ing. Dolsi Romero
Jefa Dpto. Ejecución de Contratos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Virginia Ambrosia de Ravrail
Jefa de U. Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Lic. Norman Vera
Gerente
GERENCIA ADMINISTRATIVA